



Hospital General de Granollers
Hospital Universitari
Fundació Privada Hospital Asil de Granollers

Guía docente

Circuito

ITINERARIO DOCENTE

DERMATOLOGÍA

Aprobado en Comisión de Docencia en fecha: 30 de marzo de 2022

| VERSIÓN V_02 | | |
|--|--|----------------------|
| REDACTADO | REVISADO | APROBADO |
| TUTOR DE RESIDENTES Dr. Carlos Muñoz | Jefe de Servicio Dr. Antonio Guilabet | COMISIÓN DE DOCENCIA |
| Fecha: 20/03/2022 | Fecha: 23/03/2022 | Fecha: 30/03/2022 |
| Periodicidad de revisión del Itinerario Formativo | Cada 4 años | |

Índice

| | | |
|-----|--|----|
| 1. | INTRODUCCIÓN | 4 |
| 2. | OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD | 5 |
| 3. | PLAN Y OBJETIVOS DE LAS ROTACIONES | 7 |
| 3.1 | Rotaciones de primer año | 7 |
| 3.2 | Rotaciones de segundo año | 9 |
| 3.3 | Rotaciones de tercer año | 10 |
| 3.4 | Rotaciones de cuarto año | 12 |
| 4. | ATENCIÓN CONTINUADA | 14 |
| 5. | CURSOS y SESIONES | 14 |
| 5.1 | Plan de Formación Transversal Común (PFC) | 14 |
| 5.2 | Cursos y sesiones de la especialidad | 15 |
| 6. | BIBLIOTECA | 15 |
| 7. | INVESTIGACIÓN | 16 |
| 7.1 | Actividades científicas | 16 |
| 8.2 | Doctorado | 17 |

1. INTRODUCCIÓN

La Unidad Docente está integrada en el Servicio de Dermatología del Hospital General de Granollers (HGG). Es el servicio de referencia de la comarca del Vallès Oriental (provincia de Barcelona, 450.000 habitantes), recibiendo enfermos de toda la comarca incluyendo el Hospital de Mollet y el Hospital de Sant Celoni.

Somos uno de los servicios del hospital que más actividad realiza en consultas externas y uno de los que más teleconsultas (Teledermatología) realiza de toda Cataluña. El Servicio de Dermatología es también uno de los Servicios quirúrgicos importantes del hospital, situándose entre los que más actividad quirúrgica realiza. Como integrante de la Unidad Docente del Hospital, el Servicio también recibe durante el curso académico a estudiantes de 5º y 6º año de la Facultad de Medicina de la Universidad Internacional de Cataluña. Por el servicio también rotan residentes de Medicina Familiar y Comunitaria. La Unidad Docente del servicio está acreditada para la formación de un médico MIR especialista en Dermatología al año desde el año 2021, cumpliendo todos los requisitos mínimos establecidos. El servicio realiza asistencia de Dermatología general pero también está estructurado en áreas monográficas por las que rotarán los residentes:

- Psoriasis
- Fototerapia
- Urticaria-eczema-alergia
- Enfermedades autoinmunes
- Cirugía menor y mayor ambulatoria y oncología dermatológica
- Cirugía de Mohs
- Enfermedades de transmisión sexual
- Hidrosadenitis supurativa
- Control digital de nevus
- Ecografía cutánea
- Terapia fotodinámica
- Dermatología pediátrica
- Urgencias dermatológicas

Además, también realizamos visitas conjuntas con otros especialistas (Artropatía Psoriásica con Reumatología) y comités interdisciplinares (Comité de Tumores Cutáneos).

El servicio cuenta con médicos especialistas, enfermera, auxiliares de enfermería y administrativos-secretaria. La localización física principal del Servicio se encuentra en el área de consultas externas, con varios despachos-gabinets y una sala de curas, junto con un área de reuniones propia no asistencial (con ordenadores) y un quirófano para cirugía mayor ambulatoria. Además, tenemos un área de hospitalización adscrita al Servicio de Medicina Interna. También se realiza atención a pacientes en el Hospital de Día Médico. Toda la actividad se realiza en el Hospital General de Granollers.

El servicio dispone de los recursos materiales suficientes para realizar las actividades cotidianas de la especialidad:

- Historia clínica totalmente informatizada
- 2 cámaras fotográficas Olympus Mark III y archivo fotografico DICOM (Fujifilm-DERMOX)

- 3 microscopios ópticos y un microscopio con 6 cabezales
- Cabina de fototerapia Waldmann UV 7002K y equipo de fototerapia palmo plantar Waldmann UV182 con 3 pantallas
- Instrumental quirúrgico y 2 electrocoaguladores (Ellman)
- 2 aparatos de criocirugía (Cry-Ac) y depósito de nitrógeno líquido (50 l)
- 2 lámparas de luz de Wood
- Ecógrafo ESAOTE MyLabGamma
- 2 lámparas de terapia fotodinámica (Aktilite (Q-MED) y BF-Rhodoleo (Biofrontera))
- Equipo de control digital de nevus por epiluminiscencia (MOLEMAX HD)
- 5 dermatoscopios (DERMLITE DL200 HR y DERMLITE Foto X)
- 9 ordenadores, 5 impresoras, 1 proyector

Aparte de la actividad asistencial, el servicio tiene protocolos actualizados de la especialidad y realiza actividad de investigación principalmente en el campo de: Teledermatología , oncología cutánea, Psoriasis y dermatosis inmunomediadas. Además, también somos un servicio que realiza cursos para médicos de atención primaria cada año.

2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD

Los servicios y unidades implicados en el itinerario serán los siguientes:

- Servicio Principal: Dermatología.
- Servicio de Medicina Interna (MDI)
- Servicio Anatomía Patológica (AP)
- Unidad de Reumatología (RMT)
- Servicio de Dermatología Pediátrica, Hospital Sant Joan de Deu, Barcelona

Programa Oficial de la especialidad de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venerología

El presente itinerario formativo está basado en el Programa Oficial de la Especialidad (POE) de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología. La especialidad de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología está regulada en la actualidad según la ORDEN SCO/2754/2007 que fue publicada en el Boletín Oficial del Estado del 4 de septiembre del año 2007. En este se aprobó y se publicó el programa formativo de la especialidad con los siguientes términos y requisitos:

- Denominación oficial de la especialidad: Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología.
- Requisitos de la titulación: Licenciatura previa en Medicina.
- Duración: 4 años.

En dicho programa se establecen unos objetivos generales de la formación, desarrollo de la investigación, contenidos específicos y habilidades y actitudes propios de la especialidad. Los objetivos generales de la especialidad son conseguir médicos especialistas que posean un nivel suficiente de conocimientos para ejercer la especialidad de forma responsable y adecuada tanto en el ámbito privado como en los distintos servicios de salud, a fin de dar respuesta a las necesidades asistenciales que demanda actualmente la sociedad. Para alcanzar estos objetivos el médico en periodo formativo precisa de un programa que le permita desarrollar satisfactoriamente el aprendizaje de la especialidad en las siguientes áreas:

- Dermatología general en pacientes ambulatorios y hospitalarios.

- Dermatopatología incluyendo biopsia y aspectos técnicos.
- Inmunología, orientada a las enfermedades cutáneas mediadas inmunológicamente.
- Procesos alérgicos con manifestaciones cutáneas.
- Dermatología ambiental y laboral.
- Dermatología pediátrica.
- Genodermatosis.
- Dermatología geriátrica.
- Dermatología oncológica, incluyendo métodos diagnósticos y terapéuticos.
- Fotodermatología y fototerapia.
- Quemaduras, reacciones por agentes físicos y curación de las heridas.
- Infecciones bacterianas, víricas, micóticas y parasitarias.
- Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de membranas mucosas adyacentes a la piel.
- Patología vascular de la piel, incluyendo métodos diagnósticos y tratamiento.
- Enfermedades venéreas (E.T.S.). Epidemiología, control y prevención. Diagnóstico clínico y de laboratorio.
- Métodos diagnósticos no invasivos: dermatoscopia, ultrasonidos, etc
- Biología molecular aplicada al diagnóstico y tratamiento de la patología cutánea.
- Prescripción de tratamientos tópicos y sistémicos incluyendo formulaciones magistrales.
- Farmacología y toxicología relacionada con la piel.
- Cirugía dermatológica, electrocirugía, criocirugía, laserterapia, radioterapia y otros tratamientos físicos, incluyendo terapia fotodinámica.
- Dermatología cosmética y estética, incluyendo métodos correctores.
- Cuidados de la piel, dermatología preventiva y rehabilitadora.
- Psicodermatología.

En cuanto a las actitudes, el residente debe adquirir a lo largo de su periodo de residencia las siguientes actitudes genéricas, profesionales y científicas:

- Disponibilidad para el aprendizaje y la formación permanente.
- Capacidad para asumir compromisos y responsabilidades.
- Aproximación a los problemas asistenciales con mente crítica y espíritu resolutivo.
- Respeto y valoración positiva del trabajo de los demás.
- Apertura y flexibilidad en relación con los pacientes, miembros de su grupo de trabajo, colegas de otras especialidades y autoridades sanitarias y educativas en general
- Cooperación y abordaje multidisciplinar en el tratamiento de las diversas patologías que originan el tratamiento médico-quirúrgico.
- Conformidad con la misión de servicio hacia los pacientes y la sociedad a que obliga el ejercicio de la medicina.
- Percepción de la multiplicidad de funciones que los médicos especialistas han de ejercer en el ámbito del Sistema Nacional de Salud.
- Reconocimiento del derecho de los pacientes a una asistencia pronta y digna en condiciones de equidad.
- Atención preferente hacia las necesidades de los pacientes y de sus familias con especial referencia al derecho de información.
- Conciencia de la repercusión económica de las decisiones.
- Preocupación por los aspectos deontológicos y éticos de la medicina en general y de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología en particular.

- Colaboración con los poderes públicos, sociedades científicas y organizaciones nacionales e internacionales.
- Asumir la práctica clínica basada en la evidencia científica. Conciencia de la importancia de una formación científica y clínica lo más sólida posible.
- Participación personal en el desarrollo de las funciones asistencial, docente y científica de la especialidad.

3. PLAN Y OBJETIVOS DE LAS ROTACIONES

| Año de residencia | Nombre de la Rotación | Duración | Lugar de realización |
|-------------------|---|----------|-------------------------------------|
| R1 | Medicina interna (MDI) | 6 meses | Hospital de Granollers |
| | Dermatología general y cirugía menor dermatológica | 5 meses | Hospital de Granollers |
| R2 | Atención primaria ambulatoria | 1 mes | Centro Atención Primaria La Garriga |
| | Dermatología general | 3 meses | Hospital de Granollers |
| | Anatomía patológica (AP) | 3 meses | Hospital de Granollers |
| | Cirugía mayor ambulatoria | 4 meses | Hospital de Granollers |
| R3 | Inmunoalergia | 2 meses | Hospital de Granollers |
| | Psoriasis y fototerapia | 2 meses | Hospital de Granollers |
| | Dermatología pediátrica | 2 meses | Hospital Sant Joan de Deu |
| | Melanoma y cáncer cutáneo | 3 meses | Hospital de Granollers |
| | Enfermedades autoinmunes sistémicas | 2 meses | Hospital de Granollers |
| R4 | Dermatología general y enfermedades de transmisión sexual | 3 meses | Hospital de Granollers |
| | Consulta propia y ecografía cutánea | 5 meses | Hospital de Granollers |
| | Cirugía dermatológica avanzada | 3 meses | Hospital de Granollers |

3.1 Rotaciones de primer año

Medicina Interna

- Aprender a realizar historias clínicas (interrogatorio y exploración física), notas de ingreso e informes de alta en pacientes con patologías habituales.
- Tratar los problemas médicos habituales en medicina interna, ajustando las pruebas complementarias en cada caso concreto y con conocimiento real de sus tiempos de entrega y su coste-eficacia.
- Conocer Fármacos sistémicos más utilizados: corticoides, antibióticos, antiinflamatorios, citotóxicos, inmunosupresores y psicofármacos.

Consulta de Dermatología General (CG) /Cirugía Menor Ambulatoria (CME)

- Conocer la anatomía, histología, bioquímica y fisiología de la piel sana, así como los aspectos clínicos y dermatopatológicos de las enfermedades comunes de la piel:
 - Enfermedades inflamatorias.
 - Enfermedades infecciosas.
 - Neoplasias cutáneas benignas y malignas.

- Enfermedades pápulo-escamosas.
- Enfermedades del tejido conectivo.
- Enfermedades vesiculo-ampollosas.
- Enfermedades del pelo y de las uñas.
- Lesiones pigmentadas.
- Enfermedades frecuentes en los niños.
- Conocer las técnicas básicas de la exploración cutánea.
- Conocer las pruebas complementarias habituales en la práctica dermatológica.
- Conocer la terapéutica tópica y sistémica básica.
- Realizar cirugía dermatológica básica:
 - Asepsia quirúrgica.
 - Tipos de agujas, materiales de sutura e instrumental quirúrgico.
 - Anestésicos locales y técnicas de anestesia local.
 - Tipos de incisiones y técnicas de sutura.
 - Anatomía básica de la cara: líneas de tensión, inervación y vascularización. Territorios de alto riesgo quirúrgico.
 - Tipos de biopsias cutáneas y sus indicaciones.
 - Tipos de curas post-quirúrgicas.
 - Complicaciones post-quirúrgicas.
- Realizar la anamnesis del paciente dermatológico ambulatorio.
- Realizar de forma correcta una exploración dermatológica completa.
- Reconocer las lesiones primarias y secundarias, describir las manifestaciones cutáneas de las dermatosis comunes y agrupar las enfermedades de la piel dentro de sus principales categorías diagnósticas.
- Comenzar a utilizar el dermatoscopio como ayuda en el diagnóstico clínico.
- Realizar correctamente y archivar fotografías clínicas y dermatoscópicas de los pacientes con procesos dermatológicos.
- Conocer los diagnósticos histológicos básicos.
- Realizar las exploraciones complementarias rutinarias:
 - o Solicitar las determinaciones analíticas en sangre y orina y las pruebas de imagen más coste-efectivas según cada caso.
 - o Examen directo con KOH.
 - o Test de Tzanck.
 - o Toma de muestras para estudios bacteriológicos y virológicos.
 - o Examen directo para ectoparásitos.
 - o Manejar las diferentes opciones de la terapéutica tópica dermatológica.
 - o Corticoides tópicos, retinoides, antifúngicos, antibióticos,
 - o queratolíticos, baños y fomentos.
- Realizar adecuadamente las técnicas de criocirugía.
- Recomendar la técnica de biopsia más adecuada en cada caso.
- Aprender y ser capaz de realizar la anestesia local y la técnica quirúrgica de los siguientes procedimientos:
 - o Curetaje y electrofulguración.
 - o Biopsia por punch, incisional y excisional.
 - o Biopsia por afeitado.
 - o Exéresis simples con sutura en un solo plano.
 - o Exéresis simples con sutura en dos planos.
- Cumplimentar de forma correcta las peticiones para estudio anatomopatológico.

- Identificar los factores de riesgo para cada procedimiento y realizar las actuaciones pertinentes para minimizarlos.
- Tratar adecuadamente las complicaciones post-quirúrgicas más frecuentes.
- Realizar las curas de los pacientes intervenidos
- Explicar al paciente y/o sus familiares de manera empática, clara y comprensible la importancia y significado de la enfermedad que padece, así como las pruebas complementarias y las diferentes alternativas terapéuticas que el caso requiera.
- Aconsejar sobre las normas básicas del cuidado de la piel y la fotoprotección.

3.2 Rotaciones de segundo año

Consulta Atención Primaria

- Conocer el funcionamiento del sistema sanitario en lo que respecta a la coordinación de niveles asistenciales.
- Conocer los sistemas de información de la Atención Primaria y de su interoperabilidad con el sistema de información del Hospital de referencia.
- Manejar las patologías más frecuentes en el ámbito de la atención primaria con especial foco en las dermatosis más comunes.
- Conocer los criterios de derivación de la patología dermatológica desde la Atención Primaria a la especializada, y los canales de derivación, con especial atención a las consultorías virtuales y la tele dermatología.
- Aprender los procedimientos diagnósticos y terapéuticos básicos de la atención de pacientes ambulatorios en el ámbito de la atención primaria.
- Atender a los pacientes con patologías cutáneas de baja complejidad.
- Identificar aquellos pacientes con patologías dermatológicas que requieren una atención especializada en el ámbito hospitalario.
- Realizar derivaciones de pacientes con dermatosis a la FPHAG utilizando los canales habituales entre los 2 niveles asistenciales (pe. tele dermatología).
- Explicar las alternativas terapéuticas a realizar en el ámbito de la Atención Primaria a los pacientes con dermatosis benignas y de baja complejidad.
- Hacer hincapié en la promoción de la salud y el autocuidado en lo relativo a las patologías cutáneas (p.e. Normas de fotoprotección y autoexploración de la piel en la población sana).

Consulta de Dermatología General (CG)/ Anatomía Patológica (AP)

Durante esta rotación el residente continuará desarrollando los objetivos previamente descritos para la rotación 'Consulta de Dermatología General (CG)' y simultáneamente rotará por las tardes por el Servicio de Anatomía Patológica para asistir a la revisión de casos de dermatopatología. A continuación, se describen los objetivos de la rotación de Anatomía Patológica.

- Conocer el procesamiento de muestras y las técnicas histopatológicas e inmunopatológicas básicas aplicadas al estudio de las muestras de biopsias cutáneas.
- Conocer las tinciones histoquímicas e inmunohistoquímicas y marcadores empleados más relevantes.
- Interpretar las técnicas de inmunofluorescencia directa e indirecta cutáneas.
- Describir los hallazgos patológicos una biopsia cutánea en términos histopatológicos.
- Realizar correlaciones clinicopatológicas y predecir el aspecto histológico de una lesión clínica.
- Realizar diagnósticos diferenciales histopatológicos.

Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA)

- Conocer y aplicar las técnicas anestésicas locales.
- Conocer aspectos de profilaxis antibiótica y manejo de la anticoagulación y antiagregación.
- Decidir en cada caso de tumor maligno la alternativa terapéutica más adecuada.
- Evaluar de manera preoperatoria a los pacientes de cara a prevenir complicaciones postquirúrgicas.
- Decidir la técnica quirúrgica más adecuada en cada caso.
- Realizar exéresis en huso de tumores pequeños en localizaciones complejas (región ocular, genital, cavidad oral, matriz ungueal).
- Realizar ampliaciones de márgenes de melanoma maligno.
- Realizar colgajos cutáneos simples. Realizar curas postquirúrgicas en pacientes con cirugías Complejas, así como manejar las complicaciones más frecuentes (hematomas, seromas, dehiscencias, infecciones). Colocar apósitos y vendajes oclusivos.
- Prevenir y manejar las complicaciones quirúrgicas intra y postoperatorias.

3.3 Rotaciones de tercer año

Inmunoalergia

- Realizar correctamente historias clínicas específicas de pacientes con dermatitis alérgicas de contacto.
- Identificar los patrones clínicos más frecuentes de la dermatitis de contacto alérgica.
- Sospechar la posibilidad de un contacto alérgico en pacientes con procesos ecematosos.
- Realizar e interpretar las pruebas del parche, intradermoreacciones etc.
- Indicar en cada caso la batería de alérgenos más adecuada.
- Identificar falsos positivos y resultados no concluyentes.
- Realizar correctamente la anamnesis y el diagnóstico diferencial de los pacientes con procesos urticariformes.
- Indicar los procedimientos diagnósticos necesarios para el diagnóstico de las urticarias crónicas inducibles.
- Manejar los tratamientos disponibles para los pacientes con urticaria crónica.

Consulta de Psoriasis/Unidad de Fototerapia

- Realizar historias clínicas sobre pacientes con psoriasis registrando antecedentes personales y familiares, los tratamientos previos y las respuestas a los mismos y la gravedad de la psoriasis, así como la repercusión de la psoriasis en la calidad de vida utilizando escalas validadas. Valorar (mediante una anamnesis dirigida) la posibilidad de afectación articular por artritis psoriásica.
- Conocer los procedimientos diagnósticos y terapéuticos de los reumatólogos en el campo de la artritis psoriásica.
- Valorar al paciente en su conjunto, prestando especial atención a las comorbilidades de la psoriasis, en especial el síndrome metabólico.
- Realizar un diagnóstico diferencial si fuera necesario y plantear un plan terapéutico.
- Realizar derivaciones adecuadas a otros servicios (Servicio de Reumatología, Medicina Interna) ante la sospecha de artritis psoriásica y otras comorbilidades.
- Prescribir tratamientos tópicos para las formas de psoriasis leve.
- Indicar correctamente los tratamientos sistémicos y biológicos en la psoriasis.
- Realizar los screenings previos y la monitorización analítica posterior de pacientes tratados con terapia sistémica o biológica.
- Prescribir un tratamiento de fototerapia, ajustando la modalidad y el esquema terapéutico (dosis, número de sesiones, mantenimiento) a la dermatosis en concreto.
- Conocer y manejar las principales contraindicaciones y efectos secundarios agudos y crónicos de las modalidades de fototerapia.

Dermatología Pediátrica

- Diagnosticar y tratar a los pacientes dermatológicos en edad pediátrica.
- Indicar correctamente las pruebas complementarias necesarias teniendo en cuenta la patología y edad del paciente.
- Manejar tratamientos físicos, tópicos y sistémicos teniendo en cuenta las peculiaridades de la edad pediátrica.
- Identificar e interpretar el valor pronóstico de los principales mosaicismos, malformaciones y tumores neonatales.
- Identificar los marcadores cutáneos de diferentes genodermatosis.
- Clasificar correctamente las lesiones vasculares infantiles como tumores o malformaciones.

Consulta de Melanoma y Cáncer Cutáneo/Terapia Fotodinámica

- Reconocer las diferentes lesiones tumorales benignas y malignas mediante criterios clínicos y dermatoscópicos.
- Realizar screening y adecuación de derivaciones desde Atención Primaria, incluyendo consultoría virtual y teledermatología.
- Aplicar algoritmos de diagnóstico dermatoscópico aplicados a tumores melanocíticos y no melanocíticos.
- Identificar a los pacientes con lesiones melanocíticas y riesgo aumentado de melanoma y realizar seguimientos clínicos adecuados.
- Realizar mapas corporales y control digital mediante epiluminiscencia en pacientes con riesgo aumentado de melanoma.
- Realizar el diagnóstico de melanoma mediante criterios clínicos, dermatoscópicos e histopatológicos.
- Realizar un correcto estadiaje de pacientes con melanoma y otros tumores cutáneos malignos.
- Indicar los tratamientos quirúrgicos, adyuvantes o paliativos en pacientes con melanoma y otros tumores malignos.
- Conocer la indicación y el valor clínico de la biopsia selectiva de ganglio centinela en el melanoma.
- Realizar un correcto seguimiento mediante pruebas complementarias de pacientes con melanoma y otros tumores cutáneos de alto riesgo.
- Identificar aquellos pacientes con alto riesgo de cáncer de piel no melanoma (daño actínico crónico, transplantados).
- Adecuar los tratamientos de las lesiones premalignas (queratosis actínicas).
- Identificar los casos de carcinoma basocelular y carcinoma escamoso de alto riesgo (por tamaño, zona anatómica, características histopatológicas).
- Reconocer mediante la clínica y la dermatoscopia las recidivas postquirúrgicas en pacientes con tumores cutáneos malignos.
- Indicar tratamientos de terapia fotodinámica (con luz de día o convencional), teniendo en cuenta las características del paciente, sus preferencias y el tipo de patología a tratar.
- Indicar los fármacos biológicos en tumores malignos cutáneos localmente avanzados o metastásicos.
- Indicar las diferentes opciones de radioterapia (local o locoregional, adyuvante o neoadyuvante, curativa o paliativa) en los diferentes tumores malignos cutáneos y en sus diferentes estadios.
- Realizar educación sanitaria sobre fotoevitación/fotoprotección.

Enfermedades Autoinmunes Sistémicas (EAS)

- Reconocer las manifestaciones cutáneas específicas de las EAS.
- Conocer el valor pronóstico a asociación sistémica de las lesiones cutáneas de las EAS.

- Realizar correlaciones clinicopatológicas de las lesiones cutáneas de las EAS.
- Trabajar de manera multidisciplinaria con otros especialistas (especialmente reumatólogos) e integrar los hallazgos cutáneos dentro del diagnóstico final de una EAS.
- Solicitar las pruebas complementarias más eficientes para el diagnóstico de las EAS.
- Familiarizarse con la anamnesis, exploración física, pruebas complementarias y terapéutica de las EAS desde la perspectiva reumatológica.
- Indicar e interpretar el resultado de una capilaroscopia.
- Identificar las formas con afectación predominantemente cutáneas de las EAS y realizar el seguimiento adecuado de cara a detectar asociaciones sistémicas.
- Tratar pacientes con formas cutáneas de EAS y consensuar el tratamiento con los especialistas en reumatología en aquellos casos de asociación sistémica.
- Realizar consejos sobre fotoprotección en patologías autoinmunes fotoagravadas (p.e. Lupus eritematoso o dermatomiositis).

3.4 Rotaciones de cuarto año

Durante este último año de la residencia, existe la posibilidad de una rotación libre externa, con una duración máxima de 3 meses.

Consulta de dermatología general y enfermedades de transmisión sexual

Durante esta rotación el residente, además de consolidar los conocimientos adquiridos en los 3 años anteriores, buscará profundizar en aspectos clínicos y dermatopatológicos de patologías menos frecuentes o que presenten escenarios diagnósticos o terapéuticos complejos, siempre desde una perspectiva avanzada. Además, en esta rotación se prestará especial interés a las enfermedades de transmisión sexual.

- Utilizar las técnicas diagnósticas más avanzadas en el diagnóstico y estadiaje del melanoma y otras formas de cáncer cutáneo.
- Manejar a los enfermos con conectivopatías desde una perspectiva multidisciplinaria (entender que especialidades están involucradas en cada caso).
- Dominar la indicación e interpretación del resultado de las pruebas complementarias necesarias para el diagnóstico y seguimiento de conectivopatías con expresión cutánea (autoanticuerpos, pruebas de imagen...).
- Dominar adecuadamente las técnicas diagnósticas de laboratorio necesarias para el diagnóstico y seguimiento de pacientes afectados de enfermedades ampollas autoinmunes (inmunofluorescencia directa e indirecta y ELISA).
- Manejar los tratamientos sistémicos más avanzados en el tratamiento de patologías inflamatorias complejas (inmunosupresores, anticuerpos monoclonales, inmunoglobulinas endovenosas, moléculas pequeñas...).
- Realizar la correcta clasificación diagnóstica de pacientes con síndromes linfoproliferativos con afectación cutánea a partir de la clínica y la histología.
- Realizar una correcta indicación de las técnicas histológicas y genéticas necesarias para el diagnóstico de los linfomas cutáneos (inmunofenotipo y genotipo).
- Familiarizarse con el manejo terapéutico de los casos de linfoma cutáneo más frecuentes.
- Orientar casos de fotodermatosis en función de la anamnesis y los hallazgos clínicos, así como realizar un adecuado estudio fotobiológico.
- Utilizar las técnicas adecuadas para el estudio del pelo y sus enfermedades (tricoscopia, microscopía electrónica...).
- Realización de interconsultas hospitalarias y participar en la resolución de casos complejos.

- Evaluar biopsias cutáneas al microscopio, realizar diagnósticos diferenciales microscópicos avanzados y entender las distintas técnicas histoquímicas.
- Reconocer la semiología característica de las diferentes ETS.
- Realizar diagnósticos diferenciales de las ETS con otras dermatosis.
- Conocer las técnicas de exploración del paciente hanseniano.
- Dominar la indicación de las diferentes pruebas complementarias para diagnóstico de las ETS.
- Interpretar correctamente los resultados de las pruebas complementarias (p.e. interpretación de los resultados de la serología luética).
- Tratar (mediante terapia tópica, sistémica o física) las ETS siguiendo guías clínicas actuales.

Consulta propia supervisada y ecografía cutánea

Durante esta rotación el residente consolidará los conocimientos clínicos adquiridos, las habilidades diagnósticas (en especial las referidas a dermatopatología y dermatoscopia) y las habilidades terapéuticas, con especial énfasis en las terapias sistémicas. Dispondrá de una consulta para atender a sus propios pacientes, bajo la supervisión de un facultativo consultor, y será el encargado de las interconsultas hospitalarias. También participará en la asistencia de pacientes hospitalizados con dermatosis graves. Además, durante 2 meses, asistirá al gabinete de ecografía dermatológica (1 sesión semanal), donde entrará en contacto con las aplicaciones de esta técnica diagnóstica en el campo de la patología tumoral e inflamatoria.

Tras esta rotación (y una posterior de cirugía dermatológica avanzada) el residente deberá poseer los conocimientos y habilidades suficientes para desempeñar adecuadamente y de forma autónoma la especialidad.

- Desenvolverse en la policlínica dermatológica y resolver los problemas que en ella se plantean.
- Atender las interconsultas del hospital procedentes de los diversos servicios.
- Manejar correctamente las técnicas diagnósticas propias de la especialidad (dermatoscopia, control digital de nevus, exámenes directos al microscopio...).
- Examinar de forma regular biopsias de los pacientes atendidos por el residente e interpretar los resultados, sugiriendo diagnósticos diferenciales en ausencia de información clínica, en base a los patrones histológicos.
- Dominar las indicaciones, contraindicaciones, eficacia esperable y efectos secundarios de las principales terapias sistémicas.
- Manejar adecuadamente los dermocosméticos.
- Indicar y realizar ecografías cutáneas. Reconocer los principales patrones ecográficos descritos para patología tumoral e inflamatoria.

Cirugía dermatológica avanzada

Durante la presente rotación, el residente consolidará los conocimientos quirúrgicos previamente aprendidos, así como nuevas técnicas de cirugía dermatológica avanzada. Al final de la rotación habrá ampliado y perfeccionado sus habilidades quirúrgicas para poder desempeñar la dermatología quirúrgica desde una perspectiva más amplia.

- Poseer el hábito quirúrgico necesario para poder realizar las actividades quirúrgicas propias de la especialidad.
- Realizar bloqueos nerviosos.
- Realizar exéresis de tumores de localizaciones especiales (vermellectomía, cirugía de las uñas, pabellón auricular, tumor cutáneos en áreas de fusión embrionaria).
- Realizar de manera independiente colgajos simples.

- Realizar colgajos complejos: de rotación, de trasposición, de avance, plastia en estrella, plastia en isla, Z-plastias, colgajo de interpolación axial.
- Realizar bajo supervisión injertos de piel parcial y total.
- Participar en la cirugía de la hidradenitis supurativa.
- Participar en todo el proceso de la cirugía micrográfica de Mohs.

4. ATENCIÓN CONTINUADA

Los residentes de Dermatología de nuestra unidad docente realizarán guardias de atención continuada exclusivamente durante la rotación de 6 meses en Medicina Interna del primer año de residencia. Estas guardias hospitalarias se harán en el servicio de Urgencias adscritas al servicio de Medicina Interna y bajo la supervisión de un médico adjunto presencial. El número aproximado de guardias al mes durante ese periodo será de 3-4 (máximo 6).

5. CURSOS y SESIONES

5.1 Plan de Formación Transversal Común (PFC)

La formación común para todos los especialistas en ciencias de la salud en formación, se basa en la formación en aspectos humanísticos, ética de la profesión, técnicas de comunicación, investigación médica o formación en herramientas para la gestión asistencial, con el objetivo de ofrecer una asistencia sanitaria humana, de máxima calidad y socialmente responsable.

| Acciones formativas | Modalidad | R1 | R2 | R3 |
|---|----------------------|----|----|----|
| Curso de Acogida ⁽¹⁾ | presencial | • | | |
| Curso de Introducción a las Urgencias ⁽²⁾ | presencial | • | | |
| Curso de Soporte Vital Básico | presencial | • | | |
| Curso autoformativo de radioprotección multiprofesional "CARAM" | on-line | • | | |
| Curso de Habilidades Comunicativas | presencial | • | | |
| Curso de Introducción a la Bioética asistencial | presencial / on-line | • | | |
| Taller teórico - práctico UDM Obstetricia y Ginecología ⁽⁵⁾ | presencial | • | | |
| Curas de Enfermería Geriátrica ⁽⁶⁾ | presencial | • | • | |
| Curso de Soporte Vital Avanzado ⁽³⁾ | presencial | | • | |
| Curso de RCP Neonatal ⁽⁴⁾ | presencial | | • | |
| Curso de Calidad y Seguridad de los Pacientes | on-line | | • | |
| Curso de Gestión clínica i Salud pública | on-line | | | • |
| Introducción a la metodología científica (diseño, planificación de estudios, estadística, gestión de bases de datos, presentaciones en congresos, redacción de manuscritos) | presencial / on-line | • | • | • |

⁽¹⁾El Curso de Acogida incluye la presentación y funcionamiento del centro, derechos y deberes de los pacientes, historia clínica informatizada, peticionario de laboratorio y radiología, prescripción farmacológica, notificación de efectos adversos, protocolo actuación y circulación en el bloque quirúrgico, prevención y control de la infección, funcionamiento y recursos de la biblioteca, Comité de Ética Asistencial (CEA) y prevención de riesgos laborales.

⁽²⁾El Curso de urgencias sólo lo realizarán aquellos residentes de las unidades docentes que roten por Urgencias de Medicina, Cirugía y Traumatología. Es decir, están exentos de hacer este curso los residentes de obstetricia y ginecología, enfermería obstétrico-ginecológica, enfermería geriátrica, oftalmología, farmacia hospitalaria y radiodiagnóstico, a no ser que los responsables docentes de la unidad lo consideren conveniente.

⁽³⁾ Para las especialidades de UCI, Medicina Interna, Geriátrica y Anestesia.

⁽⁴⁾ Para las especialidades de Pediatría, Ginecología y Obstetricia y Enfermería Obstétrico ginecológica.

⁽⁵⁾ Para las especialidades de Ginecología y Obstetricia y Enfermería Obstétrico ginecológica.

⁽⁶⁾ Para las especialidades de Enfermería Geriátrica.

A destacar que el curso de Bioética y el de Gestión Clínica y Salud Pública son bienales y por lo tanto será variable el año de residencia en que se realizará.

5.2 Cursos y sesiones de la especialidad

En el Servicio de Dermatología se promueve la asistencia de la plantilla a cursos de actualización y formación continuada de la especialidad. Además se realizan diferentes tipos de sesiones y en ellas participan los residentes de forma activa:

- Clínicas: revisión de casos clínicos. 1 a la semana. Coordinador: residentes bajo supervisión médicos adjuntos.
- Iconográficas: revisión de las fotografías de la semana. 1 vez a la semana. Coordinador: residentes bajo supervisión de médicos adjuntos.
- Seminarios Monográficos y sesiones teóricas: revisión de temas de actualidad específicos de Dermatología o presentación de novedades en fármacos. Al menos 1 al trimestre. Coordinador: tutor residentes o médico adjunto.
- Bibliográficas: revisión de los artículos de Dermatología más importantes. 1 cada 15 días. Responsable-coordinador: tutor de residentes o médico adjunto.
- Anatomoclínicas: revisión de casos clínicos y su correlación histopatológica. 1 a la semana. Coordinador: residentes bajo supervisión adjuntos Dermatología y colaborador docente del servicio AP.

6. BIBLIOTECA

Todos los residentes del Hospital General de Granollers tienen acceso a los recursos electrónicos de la biblioteca. El acceso a textos y principales revistas de la especialidad está asegurado. Los recursos son los siguientes:

1. Web de la biblioteca desde donde se accede a todos los recursos electrónicos y servicios:
<https://www.netvibes.com/bibliotecahgg#Inici>

Catálogo de publicaciones de la biblioteca:

<https://b-hgra.c17.net/sf17/index.php/opac/opac/action/default/>

2. Préstamo interbibliotecario (Servicio de Obtención de Documentos). Todos aquellos artículos de publicaciones que no se encuentran dentro del fondo de la biblioteca son solicitados a otras bibliotecas.

3. Recursos: Suscripción a más de 600 revistas y a más de 1.200 libros de diferentes especialidades (ClinicalKey, New England Journal of Medicine, Radiographics y UpToDate). Las bases de datos accesibles son PubMed, y a través de la Universitat Internacional de Catalunya (UIC) a Scopus, Cinhal y la Web of Science.

Condiciones de acceso a los recursos digitales:

Los residentes pueden acceder al texto completo de los artículos de las revistas electrónicas y a las bases de datos que tiene el hospital tanto desde los ordenadores corporativos del hospital como desde el propio domicilio. El acceso a los recursos se realiza a través del usuario y contraseña que se facilita a los residentes.

7. INVESTIGACIÓN

7.1 Actividades científicas

El Servicio de Dermatología fomenta la elaboración de un currículum científico durante la residencia mediante estudios, presentaciones, publicaciones y participaciones en congresos, tanto del ámbito nacional como internacional.

Se lograrán los objetivos curriculares establecidos según año de residencia que incluyen la asistencia / cumplimentación de la actividad docente general del centro y la propia del servicio, así como la realización de:

- Exposición de temas de revisión según rotaciones realizadas y previo consenso con tutor (mínimo 2 al año, se realizarían dentro de las sesiones monográficas del servicio).
- Presentación de sesiones generales hospitalarias: mínimo de una, mejor de R4.
- Presentación de casos clínicos en las sesiones del servicio: mínimo uno cada 2 meses (quedarían incluidas dentro de las sesiones clínicas y clínico-patológicas del Servicio).
- Asistencia a seminarios de Dermatología impartidos por adjuntos de dermatología del Hospital General de Granollers: 1 sesión mensual durante dos años (quedarían incluidas dentro de las sesiones monográficas del Servicio).
- Presentación de al menos 1 caso clínico o comunicación en las reuniones de la Sociedad Catalana de Dermatología y en las reuniones anuales de los grupos de trabajo de la Academia Española de Dermatología.
- Asistencia a congresos nacionales: mínimo 2 durante toda la residencia.
- Asistencia a congresos internacionales: mínimo 1 durante toda la residencia.
- Asistencia a cursos relacionados con la especialidad: mínimo dos.
- Posibilidad de asistencia a cursillo teórico-práctico de Leprología (R3).

Oferta de investigación para residentes:

Se estimulará la participación del médico residente en alguno de los proyectos de investigación que se estén llevando a cabo en el Servicio de Dermatología durante sus años de residencia. A su vez, los investigadores responsables de cada proyecto procurarán implicar al residente en todas las fases del estudio, desde el diseño inicial hasta la recogida de los datos y el análisis de los mismos y la divulgación de los resultados.

Presentaciones en Congresos:

- Participación como primer firmante en, al menos, 3 comunicaciones /posters durante toda la residencia
- Participación, al menos, en una publicación indexada durante la residencia.

8.2 Doctorado

El hospital de Granollers, con el objetivo de promocionar la formación en investigación de los residentes como parte integrante de su formación como especialistas, promueve un programa especial para que los especialistas en formación puedan compaginar el desarrollo de la tesis doctoral y su formación especializada. Se compromete a dar facilidades para el desarrollo del trabajo de investigación y apoyar económicamente la actividad.